

	OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC		LOGO EMPRESA CLIENTE
	POLÍTICA DE CONTRATACIÓN		
	CÓDIGO: PE-P-002	VERSIÓN 1 - 15/5/2023	

## POLÍTICA DE CONTRATACIÓN

La política de contratación de **OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC** está dirigida a contratar preferiblemente personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o que pertenezcan a grupos minoritarios como: Adultos Mayores, personas en condición de discapacidad, madres cabeza de familia, personas que pertenezcan a poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas.

Así mismo, **OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC**, busca que las personas que se contraten cumplan con los requisitos establecidos para los perfiles de cargo de las vacantes que se encuentren en oferta.

No es posible contratar a menores de edad, ya que se establece el rechazo a la explotación laboral infantil.

Ningún trabajador o trabajadora se verá discriminado/a de parte de **OPM CONSULTORIA S.A.S. BIC** por razones de edad, sexo, estado civil, origen racial o étnico, condición social, religioso o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, afiliación o no a un sindicato, discapacidad, así como por razón de lengua.

La remuneración salarial se hará en equidad e igualdad, en todos los cargos desarrollados dentro de la empresa y se ajustarán conforme a su experiencia y conocimiento.

### ORIGINAL FIRMADO

Gerencia

Fecha última revisión: 15 de mayo de 2023.